



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

40

RESOLUCION No. SC.DIC.P.10⁰ 0041
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. No.08.P.DIC.0559 del 8 de enero del 2008, se declaró Inactivas a varias compañías, entre ellas a PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A., con domicilio en Portoviejo, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades, constante en Memorando No.SC.RS.P.10.011 del 29 de enero del 2010, la referida compañía ha presentado los balances respectivos; y,

En ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. No.09.P.DIC.0352 del 8 de enero del 2008, lo que corresponde a PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

02 FEB 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO